



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. CÓDIGO ANTE EL ICFES 000851

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

FECHA: 15 octubre de 2020

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO de Medellín, está interesado en recibir propuestas para el apoyo logístico en la ejecución de las actividades institucionales denominadas “Semana Pascualina” a llevarse a cabo entre el 10 y 13 de noviembre de 2020. Se requiere para la cabal ejecución de las actividades, el suministro de Textos, Juegos Didácticos y copas genéricas para reconocimiento de a los concursos y torneos. Los suministros y el apoyo están sustentado en el proyecto presentado por el comité organizador.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO O SERVICIO A CONTRATAR: (Suministro de Textos, Juegos Didácticos y copas genéricas para reconocimiento de los concursos y torneos). Textos de Lectura, Juegos Didácticos y Copas Genéricas para reconocimiento y premiación de “Concurso de Cuento y Batalla de Rap”

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

A continuación, se detalla la cantidad y el tipo de artículo requerido por la Institución así:

ARTICULO	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
Cuentos completos de Jorge Luis Borges	6	58.000	348.000
Cuentos peregrinos de Gabriel García Márquez	6	46.800	280.800
El llano en -Llamas Juan Rulfo	6	58.000	348.000
Juegos de mesa para ejercicio de la memoria	15	28.322	424.830
Copas genéricas para reconocimientos o premiación	3	35,700	107.100
TOTAL			1.508.730

4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: Valor **Un Millón quinientos ocho mil setecientos treinta pesos (\$ 1.508.730) incluido IVA**, Se determinó el valor del presupuesto con estudios de mercado actual y por gestión de los responsables del proyecto.

Duración o plazo 8 días de tomado el pedido.
Forma de pago Una vez recibida a satisfacción los bienes solicitados.
Lugar de Ejecución ITI PASCUAL BRAVO, CALLE 73 NRO. 73 A – 226 Bloque 1

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

Se tendrán en cuenta los siguientes factores para la evaluación del servicio y las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas que en ellos se describe;

- Propuesta económica, el que oferte el menor precio. 80%
- Calidad del producto o bien adquirido. (Servicio o compra, marca) 15%
- Y los demás que la I.E. considere según el objeto a contratar 5%





INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. CÓDIGO ANTE EL ICFES 000851

Para la verificación de los requisitos habilitantes, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales mínimos establecidos en la invitación pública y el cumplimiento en la presentación de los documentos y acreditaciones exigidas, su incumplimiento implicará la no clasificación para la evaluación de las propuestas.

Sólo se tendrán en cuenta las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas que en ellos se describen. Y en caso de haber empate se realizara por sorteo

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN:

El valor del contrato a suscribir, se ubica en el rango de menor cuantía, según el presupuesto de la Institución Educativa, así, procediendo de conformidad con el numeral quinto del artículo tercero de la ley 1150 de 2007, la justificación de factores de selección permiten identificar a la Institución Educativa que la modalidad de contratación que aplica para la determinación de la oferta más favorable para el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso mínima cuantía.

ANÁLISIS QUE SOPORTAN EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: se indican las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, así como su monto y el de posibles costos asociados al mismo. En el evento en que la contratación sea a precios unitarios, la entidad contratante deberá soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (Se pueden solicitar 2 o 3 cotizaciones, con el fin de promediar el presupuesto de la Entidad para dicha contratación)

JOHN ARIEL AGUDELO ECHEVERRI
Rector

